

	REPÚBLICA DE COLOMBIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E ANDRÉS CALA PIMENTEL PALMAR, SANTANDER		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	NIT No. 804.013.885-4	
		ACTA DE INICIO	Página 1 de 2

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 007 - 2025

TIPO CONTRATO:	DE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	DE		NUMERO DE CONTRATO	
					007 - 2025	
CONTRATANTE:		E.S.E. ANDRÉS CALA PIMENTEL			IDENTIFICACION	
					NIT. 804.013.885-4	
CONTRATISTA:		FERNANDO GALVIS	TREJOS		IDENTIFICACION NIT_CC __X	No. 91.474.601 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA, SANTANDER
OBJETO CONTRACTUAL:		"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA LECTURA DE CITOLOGIAS CERVICOUTERINA TOMADAS A LAS USUARIAS DE LA E.S.E. ANDRES CALA PIMENTEL DEL MUNICIPIO DE EL PALMAR, SANTANDER".				
SUPERVISORA:		CATHERINE LÓPEZ	PILONIETA		CARGO	
					GERENTE	
VALOR DEL CONTRATO:		UN MILLÓN DE PESOS MCTE (\$1.000.000)				
DURACIÓN CONTRATO:	DEL	ONCE (11) MESES, CINCO (05) DÍAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN QUE EXCEDA LA VIGENCIA 2025.				
FECHA CONTRATO:	DEL	20 DE ENERO DE 2025				
FECHA DE INICIO:		21 DE ENERO DE 2025				
FECHA DE TERMINACIÓN:		24 DE DICIEMBRE DE 2025				

En el municipio de El Palmar, a los Veintiún (21) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025) nos reunimos: **CATHERINE PILONIETA LÓPEZ**, en calidad de Gerente de la E.S.E. y supervisora del contrato, y el medico Patólogo **FERNANDO TREJOS GALVIS**, titular del documento de identidad No. 91.474.601 expedida en Bucaramanga, Santander; quién en este acto se denominará EL CONTRATISTA, con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 007 – 2025 de fecha Veinte (20) de enero del año dos mil veinticinco (2025), previas las siguientes consideraciones:

- 1) Se ha verificado por parte de la Supervisora el cumplimiento del Contratista frente a la presentación de la certificación de seguridad social integral.
- 2) Se ha verificado por parte de la Supervisora el certificado de disponibilidad presupuestal, suscripción del respectivo contrato, el registro presupuestal, la aprobación de las Pólizas de garantía y la designación del Supervisor del contrato por parte del Gerente de la E.S.E, así como los demás requisitos de conformidad con las exigencias realizadas en el estudio de oportunidad y conveniencia en el contrato.
- 3) Se ha verificado por parte de la Supervisora el cumplimiento de los requisitos legales y habilitantes exigidos por parte de la **E.S.E. ANDRÉS CALA PIMENTEL** para la legalización del contrato.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E ANDRÉS CALA PIMENTEL PALMAR, SANTANDER		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	NIT No. 804.013.885-4	
		ACTA DE INICIO	Página 2 de 2

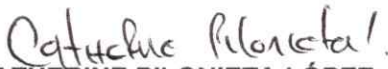
Por lo anteriormente expuesto, y de acuerdo a la normatividad legal vigente que rige este tipo de actos el contrato cumple con los requisitos exigidos para dar inicio a su ejecución, por lo cual,

ACORDAMOS:

PRIMERO: DAR INICIO a la ejecución del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 007 – 2025 de fecha Veintiuno (21) de enero del año dos mil veinticinco (2025) suscrito entre la **E.S.E. ANDRÉS CALA PIMENTEL** y el medico Patólogo **FERNANDO TREJOS GALVIS**, titular del documento de identidad No. 91.474.601 expedida en Bucaramanga, Santander, a partir del día Veintiuno (21) de enero del año dos mil veinticinco (2025).

SEGUNDO: Tener como fecha de **terminación** el día Veinticuatro (24) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron, en el Palmar, Santander; a los Veintiún (21) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).


CATHERINE PILONIETA LÓPEZ
 Gerente E.S.E ANDRÉS CALA PIMENTEL
 Supervisora


FERNANDO TREJOS GALVIS
 C.C. No. 91.474.601 de Bucaramanga
 Contratista